

COMO PARTE DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS, NUESTROS DERECHOS POLÍTICOS INCLUYEN:

La libre determinación:

- Libertad sobre nuestra situación política y nuestro desarrollo económico, social y cultural.
- Libertad sobre nuestra propia identidad conforme a nuestras costumbres y tradiciones.
- Derecho a obtener la ciudadanía del país en que vivimos.

La autonomía o el autogobierno:

- Participar en la toma de decisiones a todos los niveles del Estado: política, económica, social y cultural.
- Conservar y reforzar nuestras instituciones tradicionales: políticas, jurídicas, económicas, sociales y culturales.
- Determinar y elegir las autoridades de nuestras instituciones de conformidad a nuestros procedimientos tradicionales.



British Embassy
Panama



PN
UD